



**“CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE  
ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

**Convenio Modificadorio del Contrato  
No. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25**



## CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25 QUE CELEBRAN POR UNA PRIMERA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO POR LA C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA INTEGRA ARRENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN ACTÚA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL BERENICE JANET TORRES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ARRENDADORA”, Y EN REFERENCIA DE AMBOS SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”, DOCUMENTO QUE CELEBRAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

El presente convenio modificatorio se encuentra basado en los siguientes antecedentes jurídicos y contractuales:

- a) Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número AYTOMXL-OM-ADQ-01-25, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en Sesión de fecha 07 de enero de 2025, se adjudicó el paquete único a “El Proveedor” que aseguró las mejores condiciones de contratación para “El Municipio”, del “**Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte los para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California**”, de conformidad con los artículos 27 fracción V, 32 fracción III, 34, 35 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como los Artículos 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) Contrato de “**Arrendamiento Puro de Equipo de Transporte los para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California**” número **01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25** del cual el presente convenio modificatorio formará parte integral a partir de su firma.
- c) Que en fecha 21 enero de 2025, se recibió oficio No. DSPM/040/2025, mediante el cual la Dirección de Seguridad Pública Municipal solicita convenio modificatorio con motivo del cambio en las especificaciones de unidades a entregar, así como la autorización de realizar entregas parciales de las unidades por parte “LA ARRENDADORA”.

### DECLARACIONES:

#### 1. - “EL MUNICIPIO” DECLARA:

1.1.- Ser una persona moral de Derecho Público, con personalidad jurídica, sujeto a derechos y obligaciones con capacidad de administrar su patrimonio conforme a la Ley, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 2, 3 y 6 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; teniendo, como Registro Federal de Contribuyentes la clave **AMB-541201-348**.

1.2.- Que comparece a la celebración del presente convenio modificatorio a través de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, quien acredita su personalidad mediante copia de su nombramiento oficial expedido por la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California de fecha 01 de octubre de 2024.

1.3.- Que con fundamento en el artículo 59 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California corresponde al Oficial Mayor



adquirir y suministrar los bienes y servicios que requiera la Administración Pública Municipal Centralizada.

**1.4.-** Que precisa como su domicilio para los efectos legales del presente convenio, el ubicado en Calzada Independencia número 998, del Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California.

**1.5.-** Que cuenta con recurso suficiente con cargo a la partida **32501** del presupuesto autorizado para el ejercicio 2025.

**1.6.-** Que el presente convenio modificatorio se lleva a cabo con fundamento en la cláusula segunda del contrato No. **01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25** y el artículo 58 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

**1.7.-** Que por solicitud y causas ajenas a “LA ARRENDADORA” que son atribuibles a su proveedor de los bienes, se hace necesario modificar el anexo A y B del contrato No. **01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25**, en virtud de que persiste la necesidad de los mismos.

**1.8.-** Que en ningún caso el presente convenio se refiere a la modificación sobre precios, anticipos, pagos progresivos; así mismo, por solicitud y causas ajenas a “LA ARRENDADORA” que son atribuibles a su proveedor de los bienes, se hace necesario modificar las especificaciones de los vehículos a arrendar, que en ningún caso implica otorgar condiciones más ventajosas a “LA ARRENDADORA” comparadas con las establecidas originalmente, por lo que el precio de origen permanece.

## **2.- “LA ARRENDADORA” DECLARA:**

**2.1.-** Ser una persona moral constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en escritura pública número 90,385 (Noventa mil trescientos ochenta y cinco) de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante fe del Lic. Salvador Godínez Viera titular de la Notaría Pública número 42 (Cuarenta y dos) del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el folio 148,804\* (Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cuatro); así mismo mediante última modificación de acta constitutiva de fecha seis de octubre de dos mil veintiuno ante el Lic. Francisco Talavera Autrique bajo el número 106,518 (Ciento seis mil quinientos dieciocho), de la Ciudad de México.

**2.2.-** Por su parte Berenice Janet Torres, acredita su personalidad como representante legal de “LA ARRENDADORA” mediante la escritura pública No. 6,120(seis mil ciento veinte) de dieciséis de mayo de dos mil dieciséis pasada ante la fe del Notario Público Número 149 (Ciento cuarenta y nueve) de la Ciudad de México, el Lic. José Manuel del Gómez del Campo Gurzua e inscrita en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil 148804\* (Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cuatro) de fecha 11 de agosto de 2016, manifestando bajo protesta de decir verdad que, a la fecha, las facultades con que se ostenta no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.

**2.3.-** Que tiene plena capacidad jurídica para contratar y que cuenta con los recursos humanos, legales, técnicos y financieros suficientes para obligarse a otorgar el suministro de los bienes materia del presente convenio modificatorio.

**2.4.-** Que precisa como su domicilio para los efectos legales del presente instrumento, el ubicado en Paseo Fidel Velázquez no. 702 Ote Colonia Vértice Toluca de Lerdo, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 51050.

B



2.5.- Que se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes AAN910409135. Asimismo, que se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores del Municipio de Mexicali, Baja California.

2.6.- Que conoce el contenido y requisitos que para la suscripción del presente convenio modificatorio que establece el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, a fin de considerar todos los factores que intervienen en la ejecución del mismo.

### 3.- “LAS PARTES” DECLARAN:

3.1.- Que es su voluntad y aceptan la celebración del presente convenio modificatorio cambio en las especificaciones de unidades a entregar, así como la autorización de realizar entregas parciales del contrato adjudicado mediante la modificación de la Cláusula Sexta, así como los Anexos A y B para la entrega de los bienes y en protección de los intereses del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

3.2.- Que en ningún caso el presente convenio se refiere a la modificación sobre precios, anticipos, pagos progresivos; por lo que por solicitud y causas ajenas a “LA ARRENDADORA” que son atribuibles a su proveedor de los bienes, se hace necesario modificar las especificaciones de los vehículos a arrendar, que en ningún caso implica otorgar condiciones más ventajosas a “LA ARRENDADORA” comparadas con las establecidas originalmente, por lo que el precio de origen permanece.

3.3.- Que los demás términos y condiciones del contrato No. **01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25** que no hayan sido modificados por este convenio permanecerán vigentes con toda su fuerza legal, por lo que cualquier controversia que se derive del mismo se sujetara a lo dispuesto en dicho contrato.

Dados los anteriores antecedentes y declaraciones y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, han acordado la celebración del presente convenio modificatorio de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS:

**Primera.** - “LAS PARTES” convienen en modificar la Cláusula **SEXTA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA** de “El Contrato” quedando ahora en los siguientes términos:

“.....**SEXTA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- “LA ARRENDADORA”** se obliga a entregar la totalidad de los bienes arrendados dentro de los **treinta días naturales a partir de la fecha de notificación del Fallo** del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-01-25 de fecha 07 de enero de 2025** por lo que la **fecha límite de entrega de los bienes será el día 05 de febrero de 2025**, pudiendo concluirse la entrega dentro de dicho plazo, **mismo plazo en el que podrán realizar entregas de las mismas**, y recibirse por “**EL MUNICIPIO**” por conducto de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en Calzada Héctor Terán Terán y Calzada Anáhuac no. 910 colonia Xochimilco, Mexicali, Baja California C.P. 21340, obligándose el mismo a recibirlos previa revisión por parte del área solicitante, **quien designará a un supervisor** para constatar que estos se encuentran en las condiciones convenidas, y de acuerdo a las descripciones señaladas en el **Anexo “B”** del presente contrato.

“**LAS PARTES**” acuerdan que **el arrendamiento efectivo de los vehículos empezará a computarse para su pago a partir del día siguiente de su entrega**, y concluirá el día 31 de diciembre de 2025 conforme a lo establecido en el **Anexo “A”** del presente contrato.



**Segunda.** – “LAS PARTES” convienen en modificar los Anexos “A” y “B” del “El Contrato” quedando establecidos en los términos señalados al final del presente convenio modificatorio.

**Tercera.** - INALTERABILIDAD: Ambas partes convienen en que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente convenio modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las cláusulas de “El Contrato”.

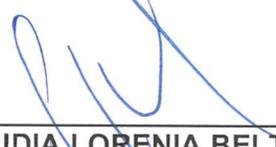
**Cuarta.** - El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas, por las partes en el presente convenio será causal de rescisión del mismo.

**Quinta.** - “LAS PARTES” manifiestan que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, error o cualquier vicio que pueda afectar el consentimiento de los contratantes y una vez firmado formará parte integral del “contrato”.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado quienes en este acto intervinieron ante la presencia de dos testigos aptos, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los **21 días del mes de enero de 2025.**

Por “EL MUNICIPIO”

Por “LA ARRENDADORA”

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ**  
Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

  
\_\_\_\_\_  
**BERENICE JANET TORRES**  
Represente Legal de **INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**

Testigo:  
  
\_\_\_\_\_  
**MANUEL WONG HERNÁNDEZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

Testigo:  
  
\_\_\_\_\_  
**LUIS FELIPE CHAN BALTAZAR**  
Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## ANEXO “A”

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO NO. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25 CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI Y LA EMPRESA “**INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**” PARA EL ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES CONTRATADAS:

### COSTO DE LA RENTA POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO

**Unidad de Medida:** Servicio de Arrendamiento  
**Moneda:** Pesos Mexicanos



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS ARRENDADOS	CANTIDAD DE DÍAS	RENTA DIARIA POR UNIDAD	RENTA DIARIA POR EL TOTAL DE VEHÍCULOS S/IVA	RENTA TOTAL S/IVA
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD F-150 XL V6 4X4, UNIDADES NUEVAS MODELO 2024 CON EQUIPAMIENTO PATRULLA	77	359	\$2,327.00	\$179,179.00	\$64,325,261.00
	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD F-150 XL V8 4X4, UNIDADES NUEVAS MODELO 2024 CON EQUIPAMIENTO PATRULLA	83			\$193,141.00	\$69,337,619.00
2	VEHÍCULO TIPO SUV MARCA FORD EXPLORER POLICE INTERCEPTOR UNIDADES NUEVAS MODELO 2025 CON EQUIPAMIENTO PATRULLA	55	359	\$2,298.00	\$126,390.00	\$45,374,010.00
3	VEHÍCULO TIPO SEDÁN MARCA NISSAN VERSA SENSE CVT UNIDADES NUEVAS MODELO 2025 CON EQUIPAMIENTO PATRULLA	45	359	\$1,183.00	\$53,235.00	\$ 19,111,365.00
4	VEHÍCULO TIPO SEDÁN MARCA NISSAN VERSA SENSE CVT UNIDADES NUEVAS MODELO 2025 UTILITARIO	10	359	\$854.00	\$8,540.00	\$3,065,860.00
					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 201,214,115.00
					<b>IVA 16%</b>	\$ 32,194,258.40
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 233,408,373.40</b>

LA BASE PARA EL CÁLCULO DEL PAGO DEL ARRENDAMIENTO MENSUAL SERÁ EL MONTO QUE RESULTE DE LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DEL PRECIO UNITARIO DE RENTA DIARIA, POR EL NÚMERO DE DÍAS DE SERVICIO, POR EL TOTAL DE VEHÍCULOS ARRENDADOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, APEGADO A LOS REPORTES ENVIADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL INDICARÁ EL TIEMPO Y CANTIDAD DE UNIDADES QUE SE ENCONTRARÓN EN SERVICIO MENSUAL.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO SE PACTA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS DE RENTA FIJOS NO PUDIENDO VARIAR DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, EN FUNCIÓN DE "LOS BIENES ARRENDADOS", "EL MUNICIPIO" PAGARÁ A "LA ARRENDADORA" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN MENSUALIDADES VENCIDAS. CABE HACER MENCIÓN QUE EL PRESENTE SE REALIZA A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO, EN BASE A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADOS POR "LA ARRENDADORA". EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DEL ARRENDAMIENTO PODRÁ SER MODIFICADO EN MENOR IMPORTE DE ACUERDO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL PROVEEDOR, YA QUE SE SEÑALÓ COMO PLAZO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES PARA SU ENTREGA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DICHS BIENES PODRÁN SER ENTREGADOS DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, PUDIENDO REALIZAR ENTREGAS PARCIALES DENTRO DE DICHO PLAZO A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

### ANEXO "B"

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO NO. 01-AYTOMXL-OM-ADQ-01-25 CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI Y LA EMPRESA "INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R." PARA EL ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES CONTRATADAS:

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A ARRENDAR

PARTIDA	1	2	3	4	
MODELO	PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD F-150 XL V6 4X4, UNIDADES NUEVAS MODELO 2024	PICK UP DOBLE CABINA MARCA FORD F-150 XL V8 4X4, UNIDADES NUEVAS MODELO 2024	SUV MARCA FORD EXPLORER POLICE INTERCEPTOR UNIDADES NUEVAS MODELO 2025	SEDÁN MARCA NISSAN VERSA SENSE CVT UNIDADES NUEVAS MODELO 2025	SEDÁN MARCA NISSAN VERSA SENSE CVT UNIDADES NUEVAS MODELO 2025 UTILITARIO



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



<b>CANTIDAD</b>	77	83	55	45	10
<b>EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA</b>	SI	SI	SI	SI	NO
<b>DESPLAZAMIENTO:</b>	2.7L	5.0L	3.3L	1.6 L	1.6 L
<b>CILINDROS:</b>	6	8	6	4	4
<b>POTENCIA:</b>	325 HP	400 HP	285 HP	118 @ 6,300 RPM	118 @ 6,300 RPM
<b>TORQUE:</b>	400 LB-PIE	410 LB-PIE	260 LB-PIE	110 LB-PIE @ 4,000 RPM	110 LB-PIE @ 4,000 RPM
<b>TRACCIÓN:</b>	4X4	4X4	AWD		
<b>TRANSMISIÓN:</b>	AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA	XTRONIC CVT (CONTINUAMENTE VARIABLE)	XTRONIC CVT (CONTINUAMENTE VARIABLE)
<b>VELOCIDADES:</b>	10 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT (MODO MANUAL) CON BOTONES DE CAMBIO EN LA PALANCA DE VELOCIDADES	10 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT (MODO MANUAL) CON BOTONES DE CAMBIO EN LA PALANCA DE VELOCIDADES	10 VELOCIDADES (CALIBRADA PARA MÁXIMA ACELERACIÓN)		
<b>TANQUE DE COMBUSTIBLE:</b>	136 LTS.	136 LTS.	81 LTS.	41 LTS.	41 LTS.
<b>DIRECCIÓN:</b>	ELÉCTRICA ASISTIDA	ELÉCTRICA ASISTIDA	ELÉCTRICA ASISTIDA (ELECTRIC POWER ASSISTED STEERING-EPAS) HEAVY DUTY		
<b>RINES:</b>	ACERO 17"	ACERO 17"	18" ACERO NEGRO	ACERO 15" CON TAPÓN COMPLETO	ACERO 15" CON TAPÓN COMPLETO
<b>CAPACIDAD DE CARGA:</b>	750 KG	918 KG	680 KG		
<b>CAPACIDAD DE ARRASTRE:</b>	3,401 KG	4,672KG			
<b>PESO BRUTO VEHICULAR:</b>	3,016 KG	3,220 KG		1,644 KG	1,644 KG
<b>ESPACIO EN CAJUELA:</b>			1,480 KG		
<b>ALTO:</b>	1,960 MM	1,960 MM	1,768 MM	1,465 MM	1,465 MM
<b>ANCHO:</b>	2,029 MM	2,029 MM	2,098 MM	1,740 MM	1,740 MM
<b>LARGO:</b>	5,885 MM	5,885 MM	5,047 MM	4,495 MM	4,495 MM
<b>DISTANCIA ENTRE EJES:</b>	3,693 MM	3,693 MM		2,620 MM	2,620 MM
<b>AIRE ACONDICIONADO:</b>	MANUAL	MANUAL	CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE DOBLE ZONA	MANUAL	MANUAL
<b>BOLSAS DE AIRE:</b>	6 (FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA)	6 (FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA)	8 (FRONTALES, LATERALES, DE RODILLA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y TIPO CORTINA EN 1ª Y 2ª FILA)	FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, 2 LATERALES Y 2 TIPO CORTINA	FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, 2 LATERALES Y 2 TIPO CORTINA
<b>AUDIO Y/O VIDEO:</b>	AM/FM/AUX/BT CON 6 BOCINAS	AM/FM/AUX/BT CON 6 BOCINAS	4 BOCINAS AM/FM CON BLUETOOTH	2 BOCINAS, PANTALLA TÁCTIL 7" APPLE CARPLAY Y ANDRIOD AUTO	2 BOCINAS, PANTALLA TÁCTIL 7" APPLE CARPLAY Y ANDRIOD AUTO
<b>CINTURONES DE SEGURIDAD:</b>	DE TRES PUNTOS, AJUSTABLES CON PRETENSORES Y RETRACTORES	DE TRES PUNTOS, AJUSTABLES CON PRETENSORES Y RETRACTORES	DE TRES PUNTOS CON PRETENSORES Y RECTRACOTRES	DELANTEROS RÉTRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) Y TRASEROS RETRÁCTILES DE 3 PUNTOS (ELR)	DELANTEROS RÉTRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) Y TRASEROS RETRÁCTILES DE 3 PUNTOS (ELR)

## EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA

<b>EQUIPO VISUAL - ACUSTICO (MARCA FEDERAL SIGNAL)</b>	<b>BOCINA</b>	100W DE POTENCIA MARCA FEDERAL SIGNAL, MODELO TS100N CARCASA RESISTENTE A LA INTEMPERIE POTENCIA DE SALIDA TOTAL DE 100 VATIOS LA SALIDA DE SONIDO CUMPLE CON SAE J1849 Y CLASE A
	<b>TORRETA</b>	<b>MARCA FEDERAL SIGNAL, MODELO LEAL</b> TORRETA CON TAN SOLO 2 PULGADAS DE ALTURA DE ALTA TECNOLOGÍA TIPO ROC ESTA DISEÑADA PARA ELIMINAR PUNTOS DE FALLA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BARRA TÍPICA. LOS CABLES, CONEXIONES Y ENSAMBLAJES SE HAN REEMPLAZADO POR ENSAMBLES DE PCB, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA MANO DE OBRA EN REPARACIÓN Y AUMENTANDO EL TIEMPO EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. CUENTA CON PATRONES DE FLASHEO PRE-PROGRAMADOS CON CAMBIO AUTOMÁTICO DE ACUERDO A LA FUNCIÓN Y CON CAPACIDAD DE SELECCIÓN MANUAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL USUARIO. 228 LEDS MULTICOLOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA. LA TORRETA CUENTA CON 28 PATRONES DE DESTELLO LLAMATIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO. INCORPORADO E IMPRESIONANTE CAPACIDAD DE LUZ DE RADIACIÓN. CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: <b>MÓDULOS ESQUINEROS:</b> DOS MÓDULOS ESQUINEROS DELANTEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 24 LED CADA UNO (ROJO/CLARO EN CONDUCTOR) Y (AZUL/CLARO COPILOTO) CON REFLEXIÓN DE LUZ TIPO SOLARIS. CADA UNO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. DOS MÓDULOS ESQUINEROS TRASEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 12 LEDS UBICADOS 1 EN COLOR ROJO DEL LADO CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DE LADO COPILOTO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD.



	<p><b>MÓDULOS CALLEJONERA:</b> DOS MÓDULOS TIPO CALLEJONERA ALLEY DELANTEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 6 LED CADA UNO (ROJO/CLARO EN CONDUCTOR) Y (AZUL/CLARO COPILOTO) CON REFLEXIÓN DE LUZ TIPO SOLARIS. CADA UNO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD.</p> <p><b>MÓDULOS FRONTALES:</b> SEIS MÓDULOS REFLECTORES CON LEDS MULTICOLOR CON TECNÓLOGA A BASE DE 12 LEDS ULTIMA CON REFLECTOR TIPO SOLARIS CADA UNO, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50% CADA UNO 3 EN COLOR ROJO/CLARO Y 3 EN COLOR AZUL/CLARO DEL LADO DEL COPILOTO. LOS LEDS COLOR CLARO REALIZAN LA FUNCIÓN DE LUZ DE ESCENA PARA ALUMBRAR CON MAYOR INTENSIDAD LA PARTE FRONTAL DEL VEHÍCULO DE EMERGENCIA. LOS MÓDULOS DE PENETRACIÓN SE INTERCALAN CON LA PARTE FRONTAL DE LA BARRA EN CLARO PARA TAKE DOWN (PENETRACIÓN) LUZ FRONTAL DE ACERCAMIENTO CON LUMINOSIDAD CON POSIBILIDAD DE ALUMBRAR TODA EL ÁREA FRONTAL EN COLOR CRISTAL, COLOCADOS AL CENTRO DE LA PARTE FRONTAL DE LA BARRA DE LUCES, O BIEN SE PUEDE SELECCIONAR ENCENDER TODOS LOS MÓDULOS FRONTALES EN CLARO. LOS CUALES OPERAN EN FORMA FIJA E INTERMITENTE A BASE DE LA TECNOLOGÍA DE LEDS MÚLTIPLES SPECTRALUX.</p> <p><b>MÓDULOS TRASEROS:</b> SEIS MÓDULOS MULTICOLOR DE 12 LEDS ULTIMA GENERACIÓN CADA UNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (3 MÓDULOS EN COLOR ROJO/ÁMBAR DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 MÓDULOS AZUL/ÁMBAR DEL LADO DEL COPILOTO) EN COLOR ÁMBAR CON REFLECTOR TIPO SOLARIS PARA FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO (IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA IZQUIERDA, DEL CENTRO HACIA AFUERA) Y DE INTERMITENCIA, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD PARTE POSTERIOR DE LA BARRA.</p> <p>LA TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE LUZ ESTÁ DISEÑADA PARA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA ADVERTENCIA FUERA DEL EJE Y MAXIMIZAR LA FUENTE DE LUZ LED PARA ELIMINAR PUNTOS OSCUROS Y DISTRIBUIR UNA COBERTURA DE LUZ REAL A 360°. DIMENSIONES: LARGO: 45" (113 CM.); ANCHO: 11.2" (28.4 CM.); ALTO: 2.0" (5.1 CM.).</p> <p>GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.</p> <p>NORMA SAE J-845, SAE J595, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.</p> <p>CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001 2015; JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024, RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 10 POR PARTE DEL LICITANTE INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.</p>
<b>SIRENA</b>	<p><b>UNIMANDO 100/200W MARCA FEDERAL SIGNAL, MODELO PATHFINDER</b></p> <p>CONTROLADOR DE SIRENA Y LUZ DE 100/200 W CON MEGÁFONO Y MICRÓFONO CON CANCELACIÓN DE RUIDO.</p> <p>TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PRIORITY, DE UN TOTAL DE 24 TONOS A ELEGIR.</p>
<b>CLAXON</b>	<p>DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</p> <p>DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL. KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA), BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO. OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE: 3 SWITCHES MÁSTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS. MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN, ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN DIFERENTES TODOS DE COLOR ELEGIBLES POR PROGRAMACIÓN POR PC. DISPLAY QUE REPLICA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO. INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSECTOR. CAPACIDAD DE EMITIR MENSAJES DE VOZ. PROGRAMABLES POR PC MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 7.0" (17.7CM), ALTO 6.0" (15.2CM); ANCHO 2.5" (6.3CM). MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 6.0" (15.2CM), LARGO 2.5" (6.3CM); ANCHO 1.3" (3.3CM).</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</p>
<b>SWITCH</b>	<p>1.- ACTIVACIÓN DE LA FUNCIÓN DE "HANDS FREE" DE LA SIRENA PARA LA OPERACIÓN DE LA MISMA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. SWITCH</p> <p>2.- ACTIVACIÓN DE LA FUNCIÓN MAN DE LA SIRENA. SWITCH</p> <p>3.- ACTIVACIÓN DE LA SIRENA PARA LA OPERACIÓN DEL TONO HORN (PATO) SWITCH</p> <p>4.- ACTIVACIÓN DEL TONO WAIL DE LA SIRENA. SWITCH</p> <p>5.- INTERRUPTOR INTELIGENTE QUE CONTROLE LAS LUCES "CALLEJONERAS" Y "FRONTALES". UN TOQUE ENCIENDE LAS DOS LÁMPARAS LATERALES (CALLEJONERAS) EN FORMA FIJA, EL SEGUNDO TOQUE ENCIENDE LAS LUCES FRONTALES EN FORMA FIJA, EL TERCER TOQUE ENCIENDE AMBAS, Y EL CUARTO TOQUE APAGA AMBAS. SWITCH</p> <p>6.- ACTIVACIÓN DE LA TORRETA EN MODO AZUL (ÚNICAMENTE LAS LUCES AZULES ENCIENDEN). SWITCH</p> <p>7.- ACTIVACIÓN DE LA TORRETA EN MODO ROJO (ÚNICAMENTE LAS LUCES ROJAS ENCIENDEN). SWITCH</p> <p>8.- ACTIVACIÓN DE LA TORRETA EN MODO ALTERNANCIA DE COLORES. (LA TORRETA DEBE REALIZAR UN PATRÓN DE FLASHEO EN EL CUAL LAS LUCES TRASERAS DE LA TORRETA ENCIENDEN EN MODO AZUL Y LAS DEL FRENTE DE LA TORRETA EN MODO ROJO, SEGUIDO DE LA FASE 2 EN EL CUAL LAS LUCES DEL FRENTE ENCIENDEN EN MODO ROJO Y LAS LUCES TRASERAS ENCIENDEN EN MODO AZUL). SWITCH</p> <p>9.- SWITCH INTELIGENTE QUE CONTROLA LAS FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO, UN TOQUE REALIZA LA FUNCIÓN IZQUIERDA-DERECHA, EL SEGUNDO TOQUE REALIZA LA FUNCIÓN DERECHA-IZQUIERDA, EL TERCER TOQUE REALIZA LA FUNCIÓN CENTRO-EXTREMOS, EL CUARTO TOQUE APAGA LAS FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO. TRES INTERRUPTORES (SWITCHES) INDEPENDIENTES, COLOCADOS EN EL TABLERO DE INSTRUMENTOS O CONSOLA PARA COMPLEMENTAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>1.- ACTIVACIÓN DEL RELEVADOR PARA EL SISTEMA HANDSFREE DE LA SIRENA. SWITCH</p> <p>2.- ACTIVA LA FUNCIÓN DE INTENSIDAD ALTA Y BAJA DE LAS LUCES FRONTALES Y TRASERAS ROJAS Y AZULES DE LA TORRETA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845, LAS LUCES ESQUINERAS NO DEBERÁN OPERAR ESTA FUNCIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.</p>
<b>SIRENA/LUZ PROGRAMABLE CONTROLADOR CON AMPLIFICADOR DE MONTAJE REMOTO</b>	<p>INCORPORA LA TECNOLOGÍA DE RED DE CONVERGENCIA PARA PROPORCIONAR UN ALTO NIVEL DE CAPACIDAD DE CONTROL PERSONALIZABLE "PLUG-AND-PLAY" INSTALACIÓN Y SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN DE FÁCIL CONFIGURACIÓN VÍA COMPUTADORA PORTÁTIL REGULADOR</p> <p>PROPORCIONA UN CONTROL PERSONALIZADO DE SIRENA, LUCES DE ADVERTENCIA, LUCES DIRECCIONALES</p> <p>CABEZAL DE CONTROL FAMILIAR Y FUNCIONAL TIENE 17 RETROILUMINADA PULSADORES E INTERRUPTOR DE 4 POSICIONES</p> <p>PULSADORES GIRE MÁS BRILLANTES CUANDO SE ACTIVA Y BRILLO PUEDE TAMBIÉN SER ATENUADO O APAGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO (STDBY)</p> <p>PULSADORES PUEDEN PERSONALIZARSE PARA "PUSH-ON", "PUSH-OFF", "MOMENTÁNEA" O TEMPORIZADA</p> <p>PUERTO ETHERNET EN LA CABEZA DE CONTROL PARA LA PROGRAMACIÓN, PERMITE PROGRAMAR A REALIZARSE FUERA DEL VEHÍCULO SIN EL AMPLIFICADOR</p> <p>FUNCIÓN DE MICRÓFONO: MICRÓFONO CON ANULACIÓN DE RUIDO SE CONECTA A LA CABEZA DE CONTROL, NO ES NECESARIO CABLE DE MICRÓFONO NUEVO AMPLIFICADOR</p> <p>SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN: FÁCIL CONFIGURACIÓN VÍA COMPUTADORA PORTÁTIL, SOFTWARE DISPONIBLE COMO DESCARGA DESDE EL SITIO WEB DEL FABRICANTE, PROGRAMAS CONFIGURADOS PUEDEN SER EXTRAÍDOS, MODIFICADOS Y ALMACENADOS PARA FACILITAR EL SERVICIO Y LA REUTILIZACIÓN</p>



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



<p><b>CÁMARA</b></p>	<p><b>MARCA DAHUA TECHNOLOGY MODELO DH-IPC-HDBW4431FN-M12</b></p> <p>SENSOR DE IMAGEN CMOS DE ESCANEADO PROGRESIVO DE 1/3" Y 4 MEGAPÍXELES; PÍXELES EFECTIVOS 2688(ALTO)X1520(V); RAM/ROM 512MB/32MB; SISTEMA DE ESCANEADO PROGRESIVO; VELOCIDAD DE OBTURACIÓN ELECTRÓNICA 1/3 S-1/100.000 S; ILUMINACIÓN MÍNIMA 0,08 LUX/F2.0 (COLOR, 1/3 S, 30 IRE); ILUMINACIÓN MÍNIMA 0,08 LUX/F2.0 (COLOR, 1/3 S, 30 IRE); 0,3 LUX/2,0 (COLOR, 1/30 S, 30 IRE) 0 LUX/F2.0 (IR ACTIVADO); RELACIÓN S/N MÁS DE 50 DB; DISTANCIA DE INFRARROJOS DISTANCIA DE HASTA 20 M (66 PIES); CONTROL DE ENCENDIDO/APAGADO POR INFRARROJOS AUTOMÁTICO/MANUAL; LED INFRARROJOS 10</p> <p><b>LENTE:</b> TIPO DE LENTE FIJO; TIPO DE MONTAJE EMBEBIDO; LONGITUD FOCAL 2,8 MM (3,6 MM, 6 MM OPCIONAL); MÁX. ABERTURA F2.0 (F2.0, F2.0); ÁNGULO DE VISIÓN ALTO: 104° (87°, 55°), V: 57° (48°, 31°); ZOOM ÓPTICO N / A; CONTROL DE ENFOQUE FIJO; DISTANCIA DE ENFOQUE CERCANA N / A; DISTANCIA DE DORI LENTE: 2,8 MILÍMETROS, 3,6 MILÍMETROS, 6,0 MILÍMETROS; DETECTAR 63 M (207 PIES), 80 M (262 PIES), 117 M (384 PIES); OBSERVAR 25M (82 PIES), 32M (105 PIES), 47M (154 PIES); RECONOCER 13M (43PIES), 16M (52PIES), 23M (75PIES), IDENTIFICAR 6 M (20 PIES), 8 M (26 PIES), 12 M (39 PIES); PANORÁMICA/INCLINACIÓN/ROTACIÓN; RANGO DE GIRO/INCLINACIÓN/ROTACIÓN PAN:0 ~60 INCLINACIÓN:0°~80 ROTACIÓN:0°~360°</p> <p><b>INTELIGENCIA:</b> IVS CABLE TRAMPA, INTRUSIÓN, OBJETO ABANDONADO/DESAPARECIDO; FUNCIONES INTELIGENTES AVANZADAS DETECCIÓN DE ROSTROS</p> <p><b>VIDEO:</b> COMPRESIÓN H.265+/H.265/H.264+/H.264; CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN 3 FLUJOS ; RESOLUCIÓN 4M(2688x1520)/3M(2304x1296)/1080P(1920x1080)/1,3M(1280x960)/ 720P(1280x720)/D1(704x576/704x480)/ VGA(640x480)/CIF(352x288/352x240); VELOCIDAD DE FOTOPROGRAMAS TRANSMISIÓN PRINCIPAL: 4M (1-25/30FPS) SUBTRANSMISIÓN: D1 (1-25/30FPS) TERCERA TRANSMISIÓN: 720P (1-25/30 FPS); CONTROL DE VELOCIDAD DE BITS CBR/VBR; TASA DE BITS H.264: 24~10240KBPS H.265: 14~9984KBPS; DÍA/NOCHE AUTOMÁTICO (ICR) / COLOR / B/N; MODO BLC BLC/HLC/WDR (120DB); BALANCE DE BLANCOS AUTO/NATURAL/FAROLA/EXTERIOR/MANUAL; GANAR CONTROL AUTOMÁTICO/MANUAL; REDUCCIÓN DE RUIDO 3D DNR; DETECCIÓN DE MOVIMIENTO APAGADO / ENCENDIDO (4 ZONAS, RECTÁNGULO); REGIÓN DE INTERÉS APAGADO / ENCENDIDO (4 ZONAS); ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN ELECTRÓNICA (EIS) N / A ; IR INTELIGENTE SOPORTA; DESEMPEÑAR N / A; ZOOM DIGITAL 16X; VOLTEAR 0°/90°/180°/270°; ESPEJO APAGADO / ENCENDIDO; ENMASCARAMIENTO DE PRIVACIDAD APAGADO / ENCENDIDO (4 ÁREAS, RECTÁNGULO)</p> <p><b>AUDIO:</b> COMPRESIÓN G.711+/ G.711MU/ AAC/ G.726</p> <p><b>RED:</b> ETHERNET RJ-45 (10/100BASE-T) M12 CODIFICACIÓN D; PROTOCOLO HTTP; HTTP; TCP; ARP; RTSP; RTP; UDP; SMTP; FTP; DHCP; DNS; DDNS; PPPoE; IPV4/IPv6; QOS; UPNP; NTP; BONJOUR; 802.1X; MULTICAST; ICMP; IGMP; SNMP; INTEROPERABILIDAD ONVIF, PSIA, CGI; MÉTODO DE TRANSMISIÓN UNICAST / MULTICAST; MÁX. ACCESO DE USUARIO 10 USUARIOS/20 USUARIOS; ALMACENAMIENTO PERIMETRAL NAS PC LOCAL PARA GRABACIÓN INSTANTÁNEA TARJETA MICRO SD DE 128GB; VISOR WEB INTERNET EXPLORER (IE), CHROME, FIREFOX, SAFARI; SOFTWARE DE GESTIÓN PSS INTELIGENTE, DSS, EASY4IP; TELÉFONO INTELIGENTE IOS, ANDROID</p> <p><b>CERTIFICACIONES:</b> CERTIFICACIONES CE (EN 60950:2000) UL: UL60950-1 FCC: FCC PARTE 15 SUBPARTE B MARK-E (REGULACION ECE No.10) EN50155 (OPCIONAL)</p> <p><b>INTERFAZ:</b> INTERFAZ DE VIDEO N / A; INTERFAZ DE AUDIO MICRÓFONO INCORPORADO; RS485 N / A; ALARMA N / A</p> <p><b>ELÉCTRICO:</b> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 12 V CC, POE (802.3AF) (CLASE 0); CONSUMO DE ENERGÍA &lt;4,5W</p> <p><b>AMBIENTAL:</b> CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO - 30° C ~ +60° C (-22° F ~ +140° F) / MENOS DEL 95% DE HUMEDAD RELATIVA; CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO - 30° C ~ +60° C (-22° F ~ +140° F) / MENOS DEL 95% DE HUMEDAD RELATIVA; PROTECCIÓN DE INGRESO IP67; RESISTENCIA AL VANDALISMO IK10</p> <p><b>CONSTRUCCIÓN CAJA METAL:</b> DIMENSIONES Φ106MMx50,3MM (4,17" x 1,98"); PESO NETO 0,4 KG (0,88 LIBRAS); PESO BRUTO 0,44 KG (0,97 LIBRAS)</p>
<p><b>PANTALLA TÁCTIL</b></p>	<p><b>DE 7 PULGADAS MARCA DAHUA TECHNOLOGY MODELO MLCDF7-T</b></p> <p>LCD TFT DE 7 PULGADAS; CONTROL MULTITÁCTIL Y CONTROL DE BOTONES; AUXILIAR CON CABLES DE EXTENSIÓN DE 5M; PANTALLA CAPACITIVA, 10 PUNTOS DE CONTACTO PARA CONTROL DIAPOSITIVAS DE GESTOS DE MANO</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> BRILLO 400 CD/M<sup>2</sup>; RELACIÓN DE CONTRASTE 500:1; TIEMPO DE RESPUESTA 15 MS, CERTIFICADO CE; RESOLUCIÓN 1024*600; ENTRADA DE VIDEO ENTRADA VGA (1024*768, 1024*600, 800*600, 800*480); MODO DE OPERACIÓN MULTITOUCH PARA CONTROLAR, BOTÓN DE CONTROL; TIPO DE PANTALLA TÁCTIL PANTALLA CAPACITIVA, 10 PUNTOS TÁCTILES PARA CONTROLAR. DESLIZAMIENTOS DE GESTOS MANUALES, ACERCAR/ALEJAR.; CANTIDAD DEL BOTÓN 7; CIRCUITO DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA LA CONEXIÓN INCORRECTA DEL EXTREMO POSITIVO Y NEGATIVO DE LA ALIMENTACIÓN NO DEBERÁ PROVOCAR EN EL DISPOSITIVO ENTRADA DE AUDIO DE 1 CANAL (5VPP); SALIDA DE ALTA VOZ (8Ω 1W); VOLTAJE CC 12V±10%; EL CONSUMO DE ENERGÍA ≤6W (EN EL ESTADO DE BRILLO MÁS ALTO); TEMPERATURA DE TRABAJO 20 ~ +65; HUMEDAD DE TRABAJO 0~90%; PRESIÓN DEL AIRE 86KPA -106KPA; PESO NETO 450G; DIMENSIONES DE LA PANTALLA (MM) 181,4 MM X 121,6 MM X 27,7 MM</p>
<p><b>GRABADOR DE VIDEO MÓVIL</b></p>	<p><b>DE 8 CANALES MARCA DAHUA TECHONLOGY MODELO MNVR8208-GFWI</b></p> <p><b>SISTEMA:</b> PROCESADOR PRINCIPAL: MICROCONTROLADOR INTEGRADO INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO; SISTEMA OPERATIVO: LINUX INTEGRADO</p> <p><b>AUDIO:</b> COMPRESIÓN DE AUDIO: G711A, G711U, G726, PCM; SALIDA DE AUDIO: 2 CANALES; MUESTREO DE AUDIO: 8 KHZ, 16 BITS</p> <p><b>IMAGEN:</b> COMPRESIÓN DE IMAGEN: H.265+/H.265/H.264+/H.264; RESOLUCIÓN: 1080P (1920x1080) PARA TODOS LOS CANALES</p> <p><b>VIDEO:</b> ENTRADA DE VIDEO 8 CANALES DE POE IPC, 2 CANALES DE HDCVI (DSM/ADAS); SALIDA DE VIDEO: 1 x VGA (CONECTOR DE AVIACIÓN) 1 x HDMI 1 x CVBS (TRANSFERENCIA A TRAVÉS DEL PUERTO EXTEND); VELOCIDAD DE FOTOGRAFÍAS DE VIDEO: AMIGO: 25 FPS NTSC: 30FPS; PANTALLA MULTIPANTALLA: 1/4/8/9/16 PANTALLAS DIVIDIDAS; RECORRIDO: CONTROL AUTOMÁTICO TEMPORIZADO, VIGILANCIA DINÁMICA Y ALARMA; OSD CANAL, HORA, MATRÍCULA, GPS. COLOR: CONFIGURE EL TONO, EL BRILLO, EL CONTRASTE, LA SATURACIÓN Y LAS GANANCIAS PARA LA IMAGEN DE VIDEO DE CADA CANAL.</p> <p><b>ALARMA:</b> ENTRADA DE ALARMA: 9 CANALES, ALARM1-8 SON ENTRADA DE ALARMA LOCAL, ALARMA 9 ES ENTRADA DE PULSO; SALIDA DE ALARMA: 2 CANALES, 1 SALIDA DE RELÉ, 1 SALIDA CONTROLABLE DE 12 V 0,75 A; ENLACE: INSTANTÁNEA, RECORRIDO, GRABACIÓN, ZUMBIDO Y CORREO ELECTRÓNICO</p> <p><b>DISCO DURO:</b> ALMACENAMIENTO: 1 x TARJETA SD, HASTA 512 GB 2 x HDD/SSD, HASTA 2 TB PARA CADA UNO; GESTIÓN DEL TRABAJO: LOS DISCOS DUROS QUE NO FUNCIONAN SE DUERMEN PARA AYUDAR A REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISIPAR EL CALOR.</p> <p><b>FUNCIÓN:</b> PRIORIDAD DE GRABACIÓN: GRABACIÓN MANUAL &gt; GRABACIÓN DE ALARMA &gt; GRABACIÓN DE DETECCIÓN DE MOVIMIENTO &gt; GRABACIÓN TEMPORIZADA RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN: 1080P PARA TODOS LOS CANALES; TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GRABACIÓN: 60 MIN (PREDETERMINADO: 60 MIN), PREGRABACIÓN: 1-30 S, POSGRABACIÓN: 10-300 S; DISCO DURO LLENO: DETENER GRABACIÓN, SOBREScribir; GRABACIÓN BÚSQUEDA: HORA/FECHA, ALARMA, MD Y BÚSQUEDA EXACTA (PRECISIÓN DE SEGUNDO); GRABACIÓN BÚSQUEDA: HORA/FECHA, ALARMA, MD Y BÚSQUEDA EXACTA (PRECISIÓN DE SEGUNDO); REPRODUCCIÓN DE GRABACIÓN VELOCIDAD: VARIAS TASAS DE REPRODUCCIÓN DE REPRODUCCIÓN LENTA O REPRODUCCIÓN RÁPIDA; REPRODUCIR VIDEO AL REVÉS; REPRODUCCIÓN MANUAL DE UN SOLO CUADRO; REPRODUCCIÓN DE GRABACIÓN TRASPUESTA: AL REPRODUCIR UNA GRABACIÓN, CON UN CLIC, CAMBIA A LA GRABACIÓN EN OTRO CANAL CUYO TIEMPO DE REPRODUCCIÓN SERÁ EL MISMO. REPRODUCCIÓN: 1 CANAL; ZOOM DIGITAL: CUANDO REPRODUZCA UNA GRABACIÓN EN PANTALLA COMPLETA, SELECCIONE UNA REGIÓN EN LA PANTALLA PARA AMPLIARLA;DETECCIÓN DE MOVIMIENTO: 396 REGIONES DE DETECCIÓN DE MOVIMIENTO PARA CADA CANAL; DIFERENTES NIVELES DE SENSIBILIDAD SELECCIONABLES PARA UNA REGIÓN; VIDEO PERDIDO: SÍ; SENSOR: GIROSCOPIO INCORPORADO; SENSOR: GIROSCOPIO INCORPORADO; CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTENSIÓN: AMPLÍA LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MEDIANTE UNA UNIDAD FLASH USB O UN DISCO DURO MÓVIL; GESTIÓN DE USUARIOS: GESTIÓN DE USUARIOS DE DIFERENTES ROLES; SEGURIDAD DE CONTRASEÑA DE USUARIO: SÍ; ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE: POR WEB, U-DISK, CONFIGTOOL O MOBILE CENTER</p>



# XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



	<p><b>PUERTO:</b> PUERTO USB: PANEL FRONTAL: 2 × USB 3.0 PANEL TRASERO: 1 × USB 2.0 DESDE EL PUERTO EXTEND; PUERTO DE RED: 1, PUERTO ETHERNET AUTOADAPTABLE RJ45 10M/100M; SATA: 2; RS-485: 1; RS-232: 2;</p> <p><b>COLOR:</b> CONFIGURE EL TONO, EL BRILLO, EL CONTRASTE, LA SATURACIÓN Y LAS GANANCIAS PARA LA IMAGEN DE VIDEO DE CADA CANAL;</p> <p><b>PODER:</b> 1;</p> <p><b>HDMI:</b> 1</p> <p><b>WIFI:</b> MODULO WIFI INCORPORADO</p> <p><b>4G:</b> INCORPORADO</p> <p><b>GPS:</b> GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) Y GLONASS (SISTEMA DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE GLOBAL)</p> <p><b>AI :</b> SUPERVISIÓN DEL ESTADO DEL CONDUCTOR (DSM): ADMITE LA CONDUCCIÓN SOMNOLIENTA, LA CONDUCCIÓN DISTRAÍDA, LAS LLAMADAS, LA FALTA DE CONDUCTOR, EL USO DE GAFAS DE SOL CON BLOQUEO DE INFRARROJOS, EL TABAQUISMO, LA MANIPULACIÓN DE LENTES Y LAS ALARMAS SIN CINTURÓN.; CONDUCCIÓN AVANZADA SISTEMA DE ASISTENCIAS (ADAS): ADMITE ADVERTENCIA DE CAMBIO DE CARRIL, ADVERTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL ADVERTENCIA DE MONITOREO DE AVANCE; PLACA RECONOCIMIENTO (LPR): ADMITE EL RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA, COLOR DEL VEHÍCULO Y MARCA DEL VEHÍCULO; PLACA RECONOCIMIENTO (LPR): ADMITE EL RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA, COLOR DEL VEHÍCULO Y MARCA DEL VEHÍCULO; RECONOCIMIENTO FACIAL (FR): SOPORTE MÁX. 30.000 IMÁGENES DE ROSTROS, 20 BASES DE DATOS DE ROSTROS;</p> <p><b>CERTIFICACIONES:</b> CE/FCC/MARCA E/EN50155</p> <p><b>DISCO DURO MARCA DAHUA TECHNOLOGY MODELO DHI-SSD-S820</b></p> <p>FACTOR DE FORMA 2,5 PULGADAS; PUERTO SATA III 6GB/S ; PESO NETO MÁXIMO 40 G (0,09 LIBRAS); PRODUCTO DIMENSIONES 100,20 MM × 69,90 MM × 7,00 MM (3,94" × 2,75" × 0,28") ; EMBALAJE DIMENSIONES 140,50 MM × 105,50 MM × 15,50 MM (5,53" × 4,15" × 0,61") ; MEMORIA COMPONENTE 3D NAND ; MTBF 1.500.000 HORAS ; MTBF 1.500.000 HORAS ; OPERANDO TEMPERATURA 0°C A +70°C (+32°F A +158°F) ; ALMACENAMIENTO TEMPERATURA -40°C A +85°C (-40°F A +185°F) ; OPERANDO HUMEDAD 5%-95% (SIN CONDENSACIÓN); VIBRACIÓN RESISTENCIA 10-1000 HZ, 2,78 G; CHOQUE RESISTENCIA 1500G/0,5 MS (MEDIA ONDA SINUSOIDAL) ; GARANTÍA 3 AÑOS</p>
GPS	<p><b>MARCA SUNTECH MODELO ST4305</b></p> <p>DISPOSITIVO ROBUSTO PARA USOS MÚLTIPLES; DISPOSITIVO DE TELEMETRÍA PARA RASTREO DE VEHÍCULOS, DISEÑO PARA APLICACIONES DE VEHÍCULOS LIGEROS Y TRACTO CAMIONES; CUENTA CON MÚLTIPLES INTERFACES QUE INCLUYEN UN PUERTO SERIAL RS-232, 1-WIRE, ADC Y DIVERSOS I/O PARA ADMITIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE ACCESORIOS EXTERNOS; VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE PAQUETES (4G) LTE CAT M1: MAX. 588 (DL) / 1119 KBPS (UL)   GPRS: MAX. 107 KBPS (DL), MAX. 85.6 KBPS (UL); FRECUENCIA LTE CAT M1/ NB-IOT: B1/B2/B3/B4/B5/B8/B12/B13/B18/B19/B20/B25/B26/B27/B28/B66/B85/ 2G: 850/1800/1900MHZ;</p> <p><b>INTERFACES:</b> ACCELERÓMETRO ACCELERÓMETRO DE 3 EJES (ANÁLISIS DE PATRÓN DE MANEJO (DPA), ALERTA DE CHOQUE Y COLISIÓN); CONEXIONES CONECTOR DE CABLE DE 10 PINES / CONECTOR DE CABLE DE 4 PINES (RS232) ; INDICADOR LED ESTADO DE RED LTE CAT M1 Y GPS; ANTENA PARA RED CELULAR &amp; GPS AMBAS INTERNAS</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b> COMUNICACIONES M2M PROTOCOLO UNIFICADO SUNTECH; ENTRADAS Y SALIDAS 1-WIRE / RS232 / IGN / 3 ENTRADAS DIGITALES (1 OPCIÓN A ADC) / 3 SALIDAS DIGITALES / ALIMENTACIÓN EXTERNA DE 4.5V; COMUNICACIÓN TCP, UDP, SMS; CAPACIDAD DE MEMORIA HASTA 10,000 POSICIONES; GEO-CERCAS 255 CIRCULARES, 30 POLIGONALES; OTRAS CARACTERÍSTICAS DETECCIÓN DE JAMMER (SÓLO EN LTE-CAT M1), FINE TRACKING, SCUTI, SOPORTE DE ST20U O ST25T; TAMAÑO DE SIM CARD MICRO SIM 3FF / SIM HOLDER: PUSH PUSH; FUENTE DE ALIMENTACIÓN DC 8V-33V PROTECCIÓN ELECTRÓNICA DE SOBREVOLTAJE Y ALIMENTACIÓN INVERSA; BATERÍA DE RESPALDO RECARGABLE 3.7V, 450 MAH NI-MH; CONSUMO DE BATERÍA TÍPICO: 40-50 MA@ 12V / SLEEP: MENOR DE 4MA@ 12V / DEEP SLEEP: MENOR DE 2MA @12V; RANGO DE TEMPERATURA -30°C-+85°C; TAMAÑO 90.5X58X26 MM; PESO 115 G (CON BATERÍA DE RESPALDO)</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN GPS/GNSS:</b> FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN 1 HZ; RECEPCIÓN GPS O GLONASS / BANDA GPS L1 (1575.42MHZ), BANDA GLONASS L1 (1601.71MHZ) SBAS WAAS, EGNOS, MASA; PRECISIÓN POSICIÓN 2.5M CEP / SBAS 2.0M CEP; ADQUISICIÓN COLD START &lt;35S / WARM START &lt;30S / HOT START &lt;1S; SENSIBILIDAD TRACKING -167DBM / REACQUISITION -161DBM / ACQUISITION -149DBM; CERTIFICACIONES FCC, IC, PTCRB, NYCE, IFT.</p>
MÓDULO EXPANSOR DE PUERTOS	<p><b>MARCA SUNTECH MODELO ST25T</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> FUENTE DE ALIMENTACIÓN DC 5V (ST3300/ST3300RP/ST4300) ; CONSUMO DE ENERGIA RECURRENT 37.5 MA@5V / SLEEP 3.1 MA@5V ; RANGO DE TEMPERATURA -45C +85C; TAMAÑO 53X55X19MM; PESO 32G</p>
ESTRUCTURAS DE METAL (MARCA SIDIMOV)	<p><b>TUMBABURROS MARCA SIDIMOV:</b> FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 2" DE DIÁMETRO, CAL.16 CON REFUERZO EN PLACA DE ACERO CAL.1/4". MONTAJE Y ANCLAJE DIRECTO AL CHASIS Y PUNTOS ESTRUCTURALES TORNILLERÍA GALVANIZADA ANTIOXIDANTE CAPACIDAD DE EMPUJE DE VEHÍCULOS HASTA DE 3000 KGS. DE PESO. 2 (DOS) ANILLETES EN ACERO INTEGRADOS PARA ARRASTRE DE VEHÍCULOS CON PESO DE 3000 KGS. Ó SER REMOLCADO HULE DE PROTECCIÓN DELANTERA A LO LARGO DE LA PLACA DE ACERO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN COLOR NEGRO MATE.</p> <p><b>MAMPARA DIVISORIA MARCA SIDIMOV:</b> ESTRUCTURA METÁLICA CON TUBO REDONDO DE 1 ½ CALIBRE 16. FORRO EN LÁMINA CALIBRE 16 DEJANDO UN CLARO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR PARA COLOCAR EL POLICARBONATO. LÁMINAS LATERALES EN CALIBRE 16. 2 PORTA ESPOSAS EN ALAMBRÓN PULIDO DE 3/8. POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 3MM EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR INSTALADO CON REMACHE DE ALUMINIO. SUJECIÓN EN 4 PUNTOS (2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES) PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN COLOR NEGRO CON PROTECCIÓN UV. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.</p> <p><b>PROTECCIONES INTERNAS PARA VENTANAS TRASERAS MARCA SIDIMOV:</b> PROTECCIÓN INTERNA PARA VENTANAS DE PUERTAS TRASERAS, FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16, CON LAS SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN CORTADAS CON LÁSER PARA EVITAR FILOS Y PONER EN RIESGO A LOS OCUPANTES. CON ALOJAMIENTO Y CANALETAS PARA INSTALACIÓN DE CÁMARAS LATERALES ACABADO EN PINTURA NEGRA SEMI BRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A RAYOS UV.</p>
BALIZAMIENTO Y ROTULACIÓN	<p><b>MARCA GLOBAL TRANSFORMATION PINTURA Y ROTULACIÓN PARA PATRULLA:</b> DE ACUERDO AL DISEÑO SOLICITADO, EN BASE AZUL COBALTO (PANTONE 281 C); MATERIAL DE VINIL 3M: ROTULACIÓN EN MATERIAL DE VINIL AUTOADHERIBLE AUTO REFLEJANTE CALIDAD 3M LETRA (DE ACUERDO A DISEÑO).</p>

**PARA LA PARTIDA 1, EN CUANTO AL APARTADO ESTRUCTURAS DE METAL (MARCA SIDIMOV), DEBERÁ ADEMÁS CONTAR CON LO SIGUIENTE:**

ESTRUCTURAS DE METAL	<p><b>ESCALON TRASERO:</b> DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LÁMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 ¼" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE ½". PINTURA NEGRA SEMI BRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTÍA DE 24 MESES.</p>
----------------------	---



<b>(MARCA SIDIMOV)</b>	<b>BANCA CENTRAL SIN RESPALDO:</b> BANCA INSTALACIÓN DE UNA BANCA CENTRAL SIN RESPALDO, SOBRE EL PISO DE LA BATEA A LO LARGO DE LA MISMA. FABRICADA CON ESTRUCTURA DE ACERO Y FORRO SUPERIOR EN LAMINA DE ACERO PERFORADA, CON PORTA ESPOSAS Y CON ACABADO FINAL SE APLICARÁ PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO MATE, CON MECANISMO PARA QUITAR Y PONER DICHAS BANCAS.
	<b>ROLL BAR ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR:</b> ROLL BAR ESTRUCTURA METÁLICA TIPO ROLL BAR PARA INSTALARSE EN LA BATEA DE LA CAMIONETA PICK UP, FABRICADA EN UNA ESTRUCTURA CON ARCOS FRONTAL Y POSTERIOR CON TUBO DE 3" TIPO REDONDO CON TRAVESAÑOS LATERALES DE TUBO EN 2" DE DIÁMETRO, Y TRES PASAMANOS POSTERIORES EXTERNOS CON TUBERÍA DE 1" EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL Y 2 LATERALES, INCLUYE CUATRO POSTES PARA INSTALAR LA ESTRUCTURA EN LA BATEA DE LA UNIDAD CON TORNILLOS DE FIJACIÓN.
	<b>ANILLETES:</b> DOS ANILLETES TRASEROS FABRICADOS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS, DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. PINTURA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS "UV". GARANTÍA DE 24 MESES

## SISTEMA ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE

MARCA ECO MAGNETIC instalados en todas las unidades arrendadas y en funcionamiento que cuente con validación oficial emitida por una institución mexicana de nivel superior que acredita un ahorro de por lo menos el 10% de combustible compatible con el sistema de inyección de los vehículos, el cual podrá ser instalado fuera de la planta armadora que cuente con las especificaciones siguientes:

- 10,000 Gauss de intensidad magnética.
- 600,000 A/M.
- Principio de funcionamiento de resonancia magnética y a base de neodimio.
- Dicho dispositivo no será invasivo o modificará las características del vehículo.